

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las ocho horas y cincuenta y dos minutos del día 25 de septiembre de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **ordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta: D. Pilar Sánchez García.

Vocales:

- D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
- D. Marcos Iglesias Caridad.
- D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
- D. Gerardo Marcos García.
- D. Roberto José Martín Benito.
- D. David Mingo Pérez.
- D^a. Eva María Picado Valverde.
- D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
- D. Leonardo Bernal García.
- D. Antonio Cámara López.
- D^a Miriam Tobal Vicente (s).
- D. Luis Rodríguez Herrero.
- D^a. Sara Sánchez Hernández.
- D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **18 de septiembre de 2026**.

2. Expediente 2026/GAF_01/001885: Propuesta de modificación del Plan de Cooperación Económica a las obras y servicios de competencia municipal 2024-2025: Ayuntamiento de Valderrodrigo (Lote 11).

Código Seguro de Verificación	IV77QAP2NEOILHFJ2RGQON2HKQ	Fecha	21/10/2026 10:36:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QAP2NEOILHFJ2RGQON2HKQ	Página	1/2



Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se expone para su aprobación el informe propuesta: Modificación del Plan de Cooperación Económica a las obras y servicios de competencia municipal 2024-2025: Ayuntamiento de Valderrodrigo (Lote 11).

La Presidencia somete a consideración de la comisión el informe propuesta en base al artículo 27.1 a) del Reglamento Orgánico a fin de adoptar dictamen preceptivo y no vinculante conforme a lo establecido en el artículo 56 del mismo texto legal.

Abierto debate respecto a este asunto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento Orgánico, no se genera debate entre las partes.

Sometido a votación por la Presidencia, y conforme a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Orgánico, la comisión, por **UNANIMIDAD**, acuerda la adopción del dictamen.

3. Expediente 2026/GAF_01/000909: Propuesta de modificación del Plan Económico a las obras y servicios de competencia municipal 2026-2027: Ayuntamientos de Alba de Tormes, Castellanos de Moriscos, Cordovilla, La Fregeneda, Machacón, Navarredonda de la Rinconada, Villasrubias y Sotoserrano (2º Lote).

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se expone para su aprobación el informe propuesta: Modificación del Plan Económico a las obras y servicios de competencia municipal 2026-2027: Ayuntamientos de Alba de Tormes, Castellanos de Moriscos, Cordovilla, La Fregeneda, Machacón, Navarredonda de la Rinconada, Villasrubias y Sotoserrano (2º Lote).

La Presidencia somete a consideración de la comisión el informe propuesta en base al artículo 27.1 a) del Reglamento Orgánico a fin de adoptar dictamen preceptivo y no vinculante conforme a lo establecido en el artículo 56 del mismo texto legal.

Abierto debate respecto a este asunto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento Orgánico, no se genera debate entre las partes.

Sometido a votación por la Presidencia, y conforme a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Orgánico, la comisión, por **UNANIMIDAD**, acuerda la adopción del dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, ninguno de los presentes hace uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV77QAP2NEOILHFJ2RGQON2HKQ	Fecha	21/10/2026 10:36:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Pilar Sanchez Garcia (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QAP2NEOILHFJ2RGQON2HKQ	Página	2/2

